

PARRAL, 03 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.602 /

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La Licencia Médica N°47774337 presentada por don(a) FELIPE CARDOZA FUENTES.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

## DECRETO:

**AUTORIZASE**, a don (a) **FELIPE CARDOZA FUENTES**, Honorarios, tres (3) días de Licencia Médica, para el restablecimiento de su salud, a contar del 22.06.2015, debiendo reasumir a sus funciones el día 25.06.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMIN

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

\* ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo

- Personal.

## Ministerio de Salud

## Licencia Médica

Nº2-47774337

La COMPIN, la Subcomisión, la Unidad de Licencias Médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. №3/1984.

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del periodo de vigencia.

TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD E	EXCLUSIVA	DEL PROFESIONAL	
A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR			

CA7230ZA
APELLIDO PATERNO FELI DE FUENTES APELLIDO MATERNO MóF 220615 FECHA INICIO 32 050782 2206 T DE REPOSO FECHA EMISION LICENCIA DIA FECHA DE NACIMIENTO EDAD SEXO N° DE DIAS TRES N° DE DIAS EN PALABRAS A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por el FECHA DE NACIMIENTO APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES A.3. TIPO DE LICENCIA A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO 1= REPOSO LABORAL TOTAL 2= REPOSO LABORAL PARCIAL 1= ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN 2= PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA A= MAÑANA 3= LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL 4= ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO SOLO PARA B= TARDE C= NOCHE REPOSO PARCIAL 5= ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO 6= ENFERMEDAD PROFESIONAL LUGAR DE REPOSO 1 1= SU DOMICILIO 2= HOSPITAL 3= OTRO DOMICILIO 7= PATOLOGIA DEL EMBARAZO JUSTIFICAR SI ES OTRO (3) DIRECCION DE REPOSO RECUPERABILIDAD 1 = SI **INICIO TRAMITE** 1 = SI FECHA DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO DPTO DIA MES AÑO VILLA O POBLACION 1 = 51 TRAYECTO 2 = NO PARTUA HORA MINUTOS TELEFONO FECHA DE LA CONCEPCION MES AÑO **CORREO ELECTRONICO** AUTORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE LM A CORREO ELECTRÓNICO Y/O CELULAR INDICADO EN ESTA LM Y A ACCEDER A INFORMACIÓN PREVISIONAL DE ACUERDO AL ART. 10 LEY 19.628 FIRMA DEL TRABAJADOR A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios) 1= MEDICO NEGA E) FUAN 60001 2AFAEZ 2= DENTISTA APELLIDO PATERNO ESPECIALIDAD 3= MATRONA 207985 REGISTRO COLEGIO PROFESIONAL CORREO ELECTRONICO DIRECCION Y COMUNA DEL LUGAR DE EMISION BUIN FIRMA DEL P OFES ONAL PA PIR

Art. 13 - El empleador deberá presentar la licencia mèdica ante el COMPIN o lsapre correspondiente, dentro de los tres días hábiles siguientes de recepcionado el documento.	ON =Z	C.4. LICENCIAS ANTERIORES EN LOS ULTIMOS 6 MESES INFORMACION OBLIGATORIA DEL EMPLEADOR O TRABADADOR INDEPENDICATED						
		ATZAH			DE2DE			3010 10101
		OÑA	WES	AIG	OÑA	WES	AIG	SAIG JATOT
processor some application of the control of the co								
MA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE	NOMBRE, FIRI						100000000000000000000000000000000000000	

.cobejedert